

HECHO RELEVANTE

Madrid, 05 de diciembre de 2011

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relevante

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS A CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado distribuir entre los accionistas de forma proporcional al capital desembolsado en concepto de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2011 la cantidad de 0,05 € por acción.

Dicho importe supone una rentabilidad (yield) del 1,0% respecto al precio de cierre del día de viernes 2 de diciembre de 2011.

El pago del dividendo se efectuará a los socios el día 7 de diciembre de 2011.